



POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL

La dirección de asume la Política de Calidad y Ambiental que sido difundida a todos los niveles de la organización y que incluyen a continuación:

- La calidad es para nosotros un objetivo primordial. Contribuye a la satisfacción de nuestros clientes a los que consagramos la mayor importancia y participa en la mejora de nuestra rentabilidad.
- Promovemos un enfoque a procesos y sus interacciones, a la necesidad de su evaluación en base a datos objetivos, a su mejora continua y al rigor en nuestro desempeño que permita, que cada proceso entregue al siguiente las salidas definidas con los requisitos exigidos.
- Consideramos la Calidad como el resultado de la correcta gestión, evaluación de los proveedores, servicio al cliente y controles internos. Estamos por tanto comprometidos en la mejora continua de nuestro sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, así pues, todos debemos tener presentes al menos estos objetivos:
 - Conseguir la satisfacción de los requisitos reglamentarios y del cliente.
 - Búsqueda del grado de calidad y ambiental requerido en cada caso.
 - Reactividad y soluciones prácticas de las necesidades de nuestros clientes.
 - Cumplimiento de las condiciones contractuales.
 - Prevención por encima de corrección, utilizando un sistema de realimentación de los procesos que nos permita dominarlos y mejorarlos continuamente.
 - Asegurar que el sistema se revisa periódicamente.
 - Asegurar una adecuada dotación de recursos.
 - Compromiso de mejora continua.
- La eficacia del sistema de Calidad y ambiental de MODELCA depende del apoyo incondicional de todos nuestros empleados. Cada uno de ellos es responsable de la calidad de su trabajo y está comprometido con el éxito de esta POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL.
- Con el objeto de asegurar su aplicación eficaz y eficiente de la que todos somos responsables, MODELCA. adquiere el compromiso de:
 - Trabajar en todo momento orientado a la satisfacción de los requisitos aplicables y las expectativas de nuestros clientes y de cada una de las partes interesadas.
 - Identificar los Riesgos derivados de nuestro contexto externo e interno y establecer las acciones que nos permitan abonarlos para eliminarlos, minimizarlos o convertirlos en Oportunidades.
 - Identificar las oportunidades y establecer las acciones para su aprovechamiento.
 - Nuestro impacto ambiental es mínimo, aun así, adquirimos el compromiso de proteger la biodiversidad y los ecosistemas.

Sevilla a 10 de Marzo de 2018